

Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional



REPORTE SEMANAL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

Del lunes 10 al domingo 16 de junio 2024

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



PLAN INTEGRAL INTERINSTITUCIONAL PN – MTI – IRTRAMMA – INIFOM – MINED - MINSA



10,145 personas capacitadas con la Cartilla de Educación Vial Para la Protección de la Vida, entre ellos:



Conductores de las instituciones de nuestro Buen Gobierno y dueños de medios de transporte selectivo y colectivo.



Conductores infractores de la Ley de tránsito y segmento de alto nivel de riesgo de accidentes.



Docentes y Padres de Familia.



CAMPAÑA NACIONAL “SALVÁ TU VIDA”

45

Acciones preventivas con 7,229 personas.

543 visitas casa a casa a 1,738 protagonistas.

Conversatorio de Seguridad Vial con 341 estudiantes de la UNI-Managua.

4,570 inspecciones mecánicas a unidades del transporte colectivo

1,225 pruebas de alcoholemia a conductores del Transporte colectivo.

Reunión con MTI, IRTRAMMA y Cooperativas de Transporte Urbano Colectivo.

Regulación del tránsito en horario de entrada y salida de estudiantes, docentes y padres de familia en **9,224 centros educativos.**





Medidas coercitivas

45

- ❖ **Se requisaron 1,135 vehículos.**
- ❖ **Fueron detenidas 158 personas** que conducían en estado de embriaguez, sus vehículos y motocicletas fueron trasladados a los depósitos municipales.
- ❖ **Se realizaron 1,522 pruebas de alcoholemia.**
- ❖ **Fueron ocupadas 118 motocicletas** a personas que conducían en estado de embriaguez y sin documentación.
- ❖ **Se realizaron cierres operativos en 142 puntos críticos** en las principales entradas y salidas de municipios durante el fin de semana.



RECOMENDACIONES



PEATONES hacer uso de puentes, pasos y semáforos peatonales.



ASEGURÁ UNA CORRECTA VISIBILIDAD, en tiempo de lluvia mantén las luces encendidas e intermitentes y utiliza el parabrisas.



REDUCIR LA VELOCIDAD Y DEJAR MÁS ESPACIO ENTRE VEHÍCULOS, el asfalto mojado hace que la capacidad del frenado se vea disminuida.



EVITÁ CIRCULAR EN TRAMOS DE CALLES, CARRETERA Y PUENTES INUNDADOS POR CORRIENTE, el vehículo podría ser arrastrado por la fuerza de la corriente de agua.



NO CONDUCIR DE FORMA TEMERARIA EN LA VÍA, recuerda que es una de las principales causas de accidentes de tránsito que ponen en riesgo tu vida y la de los demás.



CONDUCIR O CAMINAR EN ESTADO DE EBRIEDAD puede convertirte en víctima de accidente de tránsito.



L@S MOTOCICLISTAS deben de ser respetuosos de las señales de tránsito, utilizando destrezas y habilidades para proteger su vida y la de su pasajero.

Recuerda, ¡lo importante es llegar a tu destino!



**JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**LA SEGURIDAD VIAL ES
RESPONSABILIDAD DE TOD@S**